

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CONVOCATORIA DE DOCENTE INTERINO PARA LOS PROFESORADOS DE
EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

La recepción de postulaciones está abierta del 23 de Febrero al 3 de Marzo de 2016. Los interesados deben presentar, en soporte papel y en formato digital vía correo electrónico, un *currículum vitae* actualizado y completo, indicando el número de referencia del cargo y el número de DNI.

Las presentaciones deben dirigirse a la Jefatura de Apoyo a Carreras del Departamento de Ciencias Sociales. El domicilio postal es Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Provincia de Buenos Aires (CP B1876BXD), casa 10, oficina 208. La dirección electrónica de contacto es sociales_academica@unq.edu.ar. El horario de atención es de 11 a 18 horas. Para consultas, comunicarse al (54 11) 4365-7100, interno 5779.

REFERENCIA 4000

Carrera: Profesorados de Ciencias Sociales, de Educación y de Comunicación Social
Área: Educación
Asignatura: Práctica de la Enseñanza y Residencia Docente
Modalidad de enseñanza: Presencial
Modalidad de vinculación: designación en planta interina
Período de vigencia de la designación: 1º de marzo de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
Categoría propuesta: Instructor¹
Dedicación propuesta: semiexclusiva

TAREAS A REALIZAR

Dictado de clases durante el período lectivo 2016. 4hs semanales frente a alumnos. Días y horarios: miércoles de 18 a 22hs
Realización de actividades extra-áulicas: preparación de clases, elaboración y corrección de trabajos prácticos y evaluaciones, correcciones de planificaciones y secuencias didácticas.
Amplia disponibilidad horaria para el acompañamiento y la supervisión de la práctica docente de los residentes en las instituciones educativas.

PERFIL DE LOS POSTULANTES.

Requisitos establecidos en el Régimen de Carrera Docente de la UNQ para la categoría y perfil correspondientes: (ver <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/502e53b06867c.pdf>)
-Título de grado. Profesor/a de Educación Superior en Educación / Ciencias de la Educación.
-Título/formación de posgrado. Preferentemente con estudios de posgrados realizados y/o en curso en relación a la formación docente y a la formación en las prácticas de enseñanza.
-Antecedentes docentes. Experiencia comprobable como docente en el sistema de educación público y/o privado en el nivel secundario y en la formación de docentes para el nivel superior.
Excluyente
-Antecedentes en investigación y/o desarrollo profesional. Se valorará la trayectoria investigativa y/o de desarrollo profesional en proyectos y estudios vinculados al campo de la formación docente y de las prácticas de enseñanza formativas. Y haber accedido a becas o adscripciones en Prácticas de la Enseñanza o espacios curriculares afines

CONTENIDOS MÍNIMOS

Las prácticas docentes: fundamentación ético-político-pedagógica de las mismas; organización, características, enfoques y contextos de las prácticas de la enseñanza en el sistema educativo formal en sus distintos niveles y modalidades. Diagnóstico, diseño, elaboración y coordinación de proyectos educativos. Problematización y articulación de la dimensión reflexiva y práctica de la intervención. Realización de residencias intensivas en el nivel de educación secundaria y en el nivel de educación superior.

¹ La categorización definitiva, en el caso de producirse la designación interina, será evaluada y otorgada por el Consejo Superior.

REQUISITO ADICIONAL:

Propuesta de una clase de trabajos prácticos, extensión máxima de 8 páginas (en papel). Debe incluir desarrollo conceptual del tema a abordar (máx. 2 páginas).